



Enero 2023

Boletín oficial CGT Zelenza

Numero 4

**MAYORÍA ABSOLUTA**

**GRACIAS**

**9 DELEGADOS**

**206 VOTOS**

**LA MAYORÍA DE ZELENZA EN MADRID  
HEMOS DEMOSTRADO QUE QUEREMOS  
QUE LA  
TRANSFORMACIÓN SIGA**

# LAS LENTEJAS DE LOS DIAS DE LIBRANZA

La empresa da una vuelta más de tuerca a las precarias condiciones de los compañeros y compañeras de la campaña de instalaciones de Masmóvil. Hasta la fecha y desde hace años, l@s compañeros que trabajaban fines de semana y festivos, libran los días correspondientes, y desde el dpto. de turnos, se marcaban inmediatamente antes o después de fin de semana, a través de correo electrónico para beneficiar a las personas trabajadoras y facilitar así la conciliación de la vida personal y familiar y el descanso. Al unir así varios días de libranza, se percibe como un beneficio que parece que ahora, quieren arrebatarnos.



A principios del mes de enero la empresa modifica estas libranzas por decisión unilateral dejando las libranzas a cuando a ellos les venga mejor y usando su "comodín del DIMENSIONAMIENTO", que igual les sirve para perjudicarte en tus días de libranza, como para denegarte vacaciones. Estos cambios, deben tener un proceso de consulta con los representantes de los trabajadores, ya que entendemos que es una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, esto es una vez más lamentable, por falta de nuestra querida empresa que se piensa que esto es algo que puede hacer porque sí, insinuando que "Esto son lentejas..." (si quieres las comes y si no, las dejas). L@s compañer@s llevan años con esta organización de las libranzas, claramente se produce un perjuicio para la conciliación de la vida personal.

Se recordó a través de mail que esto no se puede producir y de ser así solo se puede modificar un 10% de la jornada anual y siempre con la consulta a la persona afectada, una vez más recibimos la famosa respuesta de "la callada". Compañer@s si os sucede lo mismo, indicárnoslo, es algo que no podemos consentir, que la empresa tome decisiones unilaterales en cuestiones que deben ser debatidas o al menos informadas a los que os representamos. Lo han intentado todo para colarnos la terrible flexibilidad horaria. Por ello es importante que todas las trabajadoras/es de Zelenza nos leamos detenidamente los acuerdos y ante cualquier duda acudamos a las delegadas/os de CGT. Antes de firmar nada, consulta antes con nuestros delegados/as, y que no te vendan la moto compañer@.

Todo el mundo  
sabía que era imposible.



Llegó uno que no lo sabía  
y lo hizo...

# NOS PARTIMOS LA CARA POR TI

CGT damos un vuelco al comité de empresa de Zelenza y logramos mayoría absoluta. La empresa intenta agredirnos. El Zelenzito más merecido

El 19 de enero de 2023 se han celebrado las elecciones sindicales en esta empresa, ZELENZA SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN, que subcontrata diversos servicios de Contact Center y outsourcing de grandes clientes en sus centros de la comunidad Madrid. Estas eran unas elecciones totales para elegir un Comité de Empresa de 17 personas, que llegan tras haberse producido unas elecciones parciales en el mes de mayo en las que la CGT entramos por primera vez. Sin embargo, UGT mantenía la mayoría absoluta, que tenía desde hace 10 años. La plantilla ha avalado la candidatura de CGT 206 votos (9 delegad@s) frente a UGT 164 votos (8 delegad@s), haciendo 1 voto blanco y 3 nulos.

Esto supone que, desde este momento, estaremos en disposición de ayudar aún más a la plantilla de esta empresa que ha tenido que convivir, durante años, con un comité de empresa monocolor de UGT que no ha hecho absolutamente nada en todos estos años. **El resultado ha hecho daño a la empresa que en vez de felicitar a la CGT, ha usado a uno de sus apoderados que visiblemente nervioso ha intentado agredir mediante una patada al aire a un miembro de la CGT, empujando a varias personas de nuestro sindicato y a la presidenta de la mesa electoral.** Y es por esto, por lo que otorgamos el primer Zelenzito del año a este apoderado de Zelenza que, a estas alturas, tod@s sabemos a quién nos referimos...

por su no saber perder, sufrimos una actitud intolerante, observamos una reacción desproporcionada por las expresiones de alegría de l@s compañer@s de CGT por haber ganado las elecciones. **CGT avisó a las autoridades ante estos hechos, los cuales se personaron en el centro de trabajo de Avda de San Diego y, sorprendentemente, el ganador del Zelenzito, había huido sin que las autoridades pudieran contrastar con él los hechos sucedidos. El caso se encuentra denunciado ante las autoridades por parte de la CGT.**

**Este asunto me resulta espinoso...**



Hasta la fecha, es el premio Zelenzito con más méritos, el más logrado y con el otorgamiento de este premio, desde CGT, manifestamos **TOLERANCIA CERO A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA**. Parece ser que la dirección de Zelenza se jugaba mucho en este proceso... Logramos con este resultado que el trabajo de estos 8 meses de sus frutos. Con nuestra constante dedicación, hemos hecho posible que las cosas empiecen a cambiar le guste o no a la dirección de la empresa.



# TRAS LA VUELTA DE UNA BAJA DE LARGA DURACIÓN... EL INFIERNO

Vari@s compañer@s nos hacéis llegar la situación infernal en la que Zelenza os hace pasar al volver al trabajo tras una baja de larga duración. El retorno al trabajo es un momento importante para los/as compañeros/as que por circunstancias de salud han estado apartados de la actividad laboral durante meses, incluso años.

Lejos de cumplir con los pasos que hay que dar por parte de la empresa para que una persona que vuelve de una baja de larga duración se adapte cómoda y completamente al entorno laboral, funciones, compañer@s etc., en Zelenza hace lo contrario:

- L@s compañeros que vuelven de la baja se encuentran sin una incorporación progresiva, donde hay cambios de turnos, se deniegan las solicitudes de reducciones de jornada y se impide la flexibilidad horaria, etc.
- Las personas que se incorporan tras la baja reciben tareas de una complejidad elevada, se les imponen tareas que precisan un alto nivel de atención y toma de decisiones.
- Sus responsables, no se reúnen con ell@s para ver cuáles son las expectativas tanto del trabajador/a como de la empresa en el nuevo ciclo de trabajo.
- No reciben formación y no se les pone al día en procesos nuevos que requieren de nuevas habilidades.

Si en el/la compañero/a persiste esta situación de incertidumbre, sensación de incapacidad, baja autoestima o autocontrol, podría desarrollar un trastorno adaptativo mixto, un trastorno depresivo, o un trastorno de ansiedad generalizada, riesgos psicosociales muy graves para las personas trabajadoras que el dpto. de PRL de Zelenza no han tenido en cuenta a lo largo de los últimos diez años.

Compañer@, si te encuentras en esta situación, puedes hacérselo saber a los delegados/as de la sección sindical de CGT. ¡¡Te apoyamos!!



# EL CAMPO DE MINAS DEL PROCESO ELECTORAL

No entendemos cómo una empresa como ésta, que se las da de ser muy social, muestre, a estas alturas, una discriminación tan grande hacia la CGT, la campaña de "acoso y derribo" que, propició la decisión de UGT de concurrir a las elecciones sindicales en los centros de trabajo de Zelenza en Madrid.

Los mandos de la empresa y los miembros del sindicato UGT, han intentado atemorizar, mediante amenazas continuas propias de otro siglo, a los/las trabajadores/as que integran la lista de la candidatura de CGT. Este tipo de comportamientos, no deben verse en ninguna empresa. Zelenza ha entorpecido la candidatura de CGT y ha creado un clima muy tenso.

La campaña de derribo comenzó en las primeras semanas de diciembre, cuando, al iniciarse el proceso de renovación del comité de empresa, CGT recogíamos firmas para nuestra lista de candidatos/as. En aquel momento, respondieron con hostilidad, algo que se ha mantenido todo este tiempo hasta llegar al punto de amenazar con el despido a los candidatos/as de las listas.



**Toda la plantilla debe saber lo que ha pasado.**

Han sido reiterados los intentos "de tumbar las candidaturas" de CGT por parte de Zelenza y de UGT. Desde CGT, os informamos de que algunos compañeros y compañeras que formaban parte de nuestras candidaturas han recibido llamadas telefónicas e incluso visitas en sus centros de trabajo de personas pertenecientes a UGT y a la empresa, donde se les advertía de posibles perjuicios, si no presentaban la renuncia a la candidatura de CGT, poniendo trabas a la participación de nuestro sindicato en el presente proceso electoral. Y ofreciendo beneficios y privilegios, a cambio del voto, como días libres, promociones profesionales, permanencia en la empresa y demás conductas antisindicales, dejando de manifiesto un intento de manipulación. Y, así, hacemos pública nuestra pregunta: ¿por qué recurren a prácticas de este tipo para impedir el legítimo derecho de CGT de participar en un proceso de Elecciones Sindicales?

Finalmente, las candidaturas de CGT, pese a estas prácticas mafiosas, acoso y presiones de lo que denominamos "sindicatos de clase", han salido adelante y hemos constituido una alternativa válida, libre e independiente, para poner coto al "sindicato de los jefes" en busca de una regeneración sindical, que se hace más necesaria que nunca.

**Por último, queremos agradecer a todos los compañeros y compañeras que, anteponiendo su independencia, y sin hacer caso a las amenazas, se han mantenido firmes en su opción libre y democrática de participar con CGT en estas elecciones sindicales, formando parte de nuestras candidaturas.**



# Nuevo Convenio, nueva puñalada al sector TIC de CCOO/UGT y patronal

## CGT Informatica

Aunque no disponemos de todo el texto del preacuerdo de nuevo convenio TIC, puede tener más elementos negativos de lo ya visto, sí podemos avanzar que supone una pérdida de poder adquisitivo muy importante en las tablas salariales por categoría.

Resalta el sindicalismo de la firma fácil que se producen incrementos de 'hasta el 10,7% de promedio'. Os vamos a explicar de dónde sale eso.

- De las 23 categorías actuales del convenio actual, **10 están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional**. Es decir, actualizar unas cantidades ilegales a unos euros por encima del SMI (que pronto quedarán de nuevo por debajo) es usado para maquillar la subida real. Estaban obligados a actuar así por Ley. La inflación desde la última actualización (Enero 2020) hasta el último mes oficial (Noviembre 2022) ha sido del **13%**. ¿Y qué dice el acuerdo?

- Todas** las categorías del Área de programación (III), excluyendo la que tiene cantidades ilegales por debajo de SMI, han tenido un incremento del 3% (es decir **10 puntos de pérdida de poder adquisitivo**)

- En la nueva Área de 'Consultoría de Negocio y Tecnología' (es un misterio quién será traspasado a esta área más aún conociendo el fraude generalizado en las categorías profesionales) la patronal ha tirado la casa por la ventana... incrementos de entre el 3,39% y el 6,17%. Se pierde entre 7 y 9,6 puntos de poder adquisitivo.

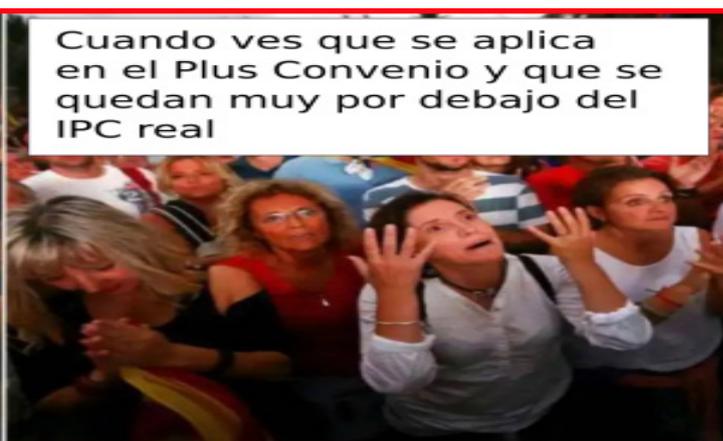
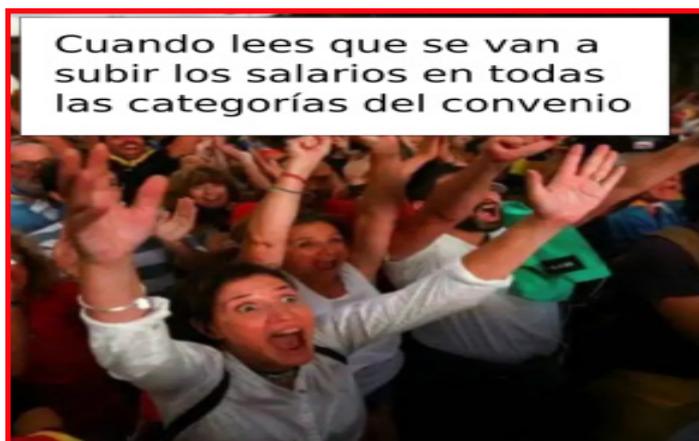
## El truco del salario base

No contentos con esa brutal pérdida de valor real de las tablas, han realizado el 'truco del salario base'. Para que no impacten esas migajas en el cálculo de la antigüedad de cada trabajador/a (se calcula en función del salario base), los incrementos reales de salario base en el Área 3 de programación están entre el -0.42% y el 1.47%, el resto van en el concepto 'Plus Convenio'.

Area 3	2019	2022		%
A1	1788.25	1813.25	25.00	1.40%
B1	1735.53	1759.02	23.49	1.35%
B2	1681.63	1706.32	24.69	1.47%
C1	1649.95	1657.79	7.84	0.48%
C2	1537.90	1549.41	11.51	0.75%
C3	1394.84	1397.58	2.74	0.20%
D1	1182.03	1182.14	0.11	0.01%
D2	1094.23	1110	15.77	1.44%
D3	1072.68	1081.25	8.57	0.80%
E1	1058.42	1053.99	-4.43	-0.42%



Sí, habéis leído bien, hay una categoría, E1, donde han reducido el salario base, con lo cuál se le reducirá también lo que se venía percibiendo como antigüedad.



### ¡Al menos habrá cobro de atrasos!

**Bueno, en realidad no.** Se le perdona a la patronal todo el año 2021 y el primer semestre de 2022. ¿Y respecto los atrasos del segundo semestre? Pues como CCOO y UGT firmaron la compensación y absorción en el artículo 7 del Convenio, no verás un céntimo si tienes complemento salarial de algún tipo.

### Pero...esto no puede ser, ¿y qué tal los años siguientes?

Obviamente, más pérdida de poder adquisitivo. Para 2023 acuerdan un incremento del 2,5% (la previsión del Banco de España es del 4%) y del 2% para 2024. Todo esto en un contexto de alta incertidumbre por impactos de energía y materias primas.

### ¿Hay cláusula de regularización si la inflación es más alta?

No. Estaremos al final del ciclo de este convenio ante unas pérdidas en dinero constante de alrededor del 10-13%. **Os lo traducimos: Más de una nómina entera.**

Bueno, pero eso a mí no me afecta, yo cobro por encima y me lo curro mucho.

Pues sentimos decirte que **sí te afecta**: Las empresas son rácanas con los salarios mínimos del convenio precisamente porque quieren ofertar plazas con la cantidad más baja posible. Esos puestos de trabajo "tiran hacia abajo" a todo el sector y de repente tu sueldo con el que vives más o menos bien un día te explican que "está fuera de mercado" y te dan una patada.

## Teletrabajo

CCOO y UGT acuerdan 17€ de pago de costes por mes de teletrabajo. No es sólo que sea ridículo que se compense con esa cantidad los costes por calefacción, internet, etc. sino que en otros convenios recientes que han firmado ellos mismos (como el Contact Center) la cantidad es de 26€/mes (un 53% más). ¿Lo absorberán, además, en nómina si tienes complemento salarial? Pues lo veremos en breve.

Los sindicatos CIG, ELA y LAB-STV (sindicatos autonómicos con más del 15% en su Comunidad Autónoma) no firman esta desvergüenza. La CGT está cerca de poder entrar en la siguiente negociación de convenio TIC al acercarnos cada vez más al valor necesario, pero es necesario organizarnos y crear más secciones sindicales en el sector.

CCOO y UGT son juguetes rotos. Las diferentes patronales se ríen de ellos por su falta de capacidad de presión. Saben que acabarán firmando lo que sea, sin que les tiemble el pulso por debajo de cualquier mínimo y la muestra la tenemos con convenios como este. Los y las perjudicadas: quienes trabajamos en el sector.

### Hacemos varios llamamientos a las plantillas del sector TIC:

- Es necesario organizarse en sindicatos que no doblen las rodillas. Aunque ignores la tormenta, te acaba llegando.
- Pedimos la enésima reflexión a los y las afiliadas de base de estos dos sindicatos. ¿Estos son los objetivos que queréis?
- Necesitamos abrir un espacio de debate y coordinación con otras organizaciones del sector TIC. Hay que parar este descalabro de condiciones laborales.



# ES NUESTRO TURNO: UN NUEVO COMIENZO

A lo largo de estos días, habréis leído y escuchado palabras vacías de contenido, con promesas que todos sabemos que nunca van a cumplir. Incluso habrá quien os salude efusivamente, cuando nunca os había dirigido la palabra. Nosotros sólo os vamos a prometer algo, que es lo que hemos hecho durante estos últimos ocho meses: **TRABAJO**.

Dejamos para otros las subidas salariales, ascensos rápidos, los días libres y las ofertas de permisos varios. Eso que lo prometían otros, los que firman la precarización de nuestras condiciones laborales en el último convenio propio de Zelenza, por ejemplo. ¡¡Y encima van presumiendo de ello en sus comunicados, como si toda la plantilla fuéramos estúpidos!! .

Las personas que habéis recibido esas promesas, ahora reclamad por ellas y pedid lo que os prometieron, día libre por ir a votar... ¡que os den vuestro día libre por votar!.

Los regalos que os hemos entregado estos días, no es un obsequio a cambio de votos. En realidad, es un motivo que os puede mover a pensar, ya que no todos los sindicatos que nos presentamos a estas elecciones somos iguales. **Nuestra sección, desde que se constituyó en 2022, nunca ha firmado un acuerdo que signifique pérdida de empleo o derechos. El resto sí: UGT ha firmado bajada de salarios para muchos compañeros/as.**

**Ahora, ha llegado el momento de la verdad.** Que los demás os prometan en sus comunicados, lo que nosotros/as os vamos a garantizar: que no firmaremos nunca documento alguno que signifique que nuestros compañeros/as pierdan su puesto de trabajo, o cualquier otra condición que suponga algún perjuicio para ningún trabajador/a a cambio de conseguir mayores beneficios para la empresa.



**Gracias a tod@s por  
vuestra participación y  
apoyo**

**Confederación  
General del Trabajo**

**Sección Sindical CGT**



## CONTACTA CON TUS DELEGADOS/AS

Carolina (Av San Diego) 622.08.34.74  
Sara (Almendrales) 621.34.29.71  
Susana (Av San Diego) 656.46.50.04  
Kike (Almendrales) 654.14.76.11  
Roberto (Almendrales) 650.15.59.25  
Nacho (Almendrales)  
Leni (Getafe)  
Jorge (Torrejón)  
Alejandro (Almendrales)  
Vanessa (Av San Diego)



**ELENZA**

Sección sindical

<http://cgtzelenza.com/>

<https://twitter.com/CGTZELENZA>

[cgtzelenza@gmail.com](mailto:cgtzelenza@gmail.com)